



#Política

Ponen la mesa

El secretario de Gobernación Adán Augusto y el senador Ricardo Monreal establecieron la ruta para pasar la Guardia Nacional a manos del Ejército

INDIGO STAFF

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el senador Ricardo Monreal coincidieron en que se debe agilizar el paso de la Guardia Nacional al control operativo y administrativo por parte del Ejército.

Adán Augusto López señaló que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el próximo 1 de septiembre al Congreso una iniciativa de carácter preferente con reformas a distintas leyes para que la Guardia Nacional esté bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al asistir a la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, rechazó que con esta propuesta de reforma se busque militarizar al país, y advirtió a la oposición: "que se queden con su moratoria".

Por el contrario, indicó, se busca dotar a México de una institución que garantice la seguridad de los ciudadanos.

Adán Augusto López manifestó que se requiere de una institución que sea efectiva ante los "tiempos difíciles que enfrentamos" en materia de seguridad y para dar continuidad al Proyecto de Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular de la Segob manifestó que "El Ejército que hoy tenemos ya no es el de la oscura noche de Tlatelolco, el de la Guerra Sucia; es un Ejército

profesional que respeta, sobre todo, los derechos humanos, basta revisar el índice de la calidad de las acciones del Ejército mexicano para comprobar que no mentimos", concluyó.

Por su parte, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que la Cámara Alta se encuentra lista para recibir la iniciativa preferente que enviará el Presidente en materia de Guardia Nacional, para procesarla con todos los grupos parlamentarios y "buscar que pueda prosperar".

En tanto, el senador panista Damián Zepeda Vidales dijo que confía en que el Ejecutivo federal envíe su iniciativa preferente, a través de la Secretaría de Gobernación, primero al Senado de la República porque es quien constitucionalmente tiene la facultad para aprobar o no la Estrategia de Seguridad Pública, así como recibir y valorar el informe de la Guardia Nacional.

Monreal Ávila dejó en claro que al llegar la iniciativa preferente propiciará un debate álgido, fuerte y profundo sobre el futuro de esta institución, "porque en ello lleva implícito el tema de la seguridad pública del país, que es uno de los temas pendientes".

Ambos senadores coincidieron en señalar que es bienvenido el debate para mejorar la seguridad pública en México, toda vez que en las últimas dos décadas aumentó el control del crimen organizado en territorios y actividades, como el cobro de piso, la extorsión y la amenaza.

No obstante, Damián Zepeda advirtió: "Lo decimos desde ahorita que el PAN jamás va a dar los votos para militarizar a la Guardia Nacional y, de aprobarse una reforma secundaria, la vamos a impugnar porque la Constitución dice claramente que la Guardia Nacional y que todos los cuerpos de seguridad pública deben ser civiles".